

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Maria del Carmen Martínez Granados, Diputada del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita **respuesta por escrito sobre la revisión del catálogo de dotación de plazas de la Guardia Civil en la provincia de Cádiz**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el catálogo en el que se define el número de efectivos de la Guardia Civil que debe tener cada provincia de España, Cádiz, aparece actualmente con una dotación de 2.600 efectivos. Dicho catálogo de dotación de plazas de la Guardia Civil lleva, al menos, 15 años sin ser actualizado por ninguno de los gobiernos, por lo que urge una considerable actualización del catálogo ante las nuevas y crecientes demandas de seguridad que existen actualmente en la provincia de Cádiz.

Cádiz es una provincia que, dada su situación geográfica, se está viendo afectada desde hace algunos años por dos problemas muy importantes que tienen un impacto directo sobre las necesidades de efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

El narcotráfico, y el crecimiento constante de la inmigración ilegal que llega por el Estrecho al Campo de Gibraltar, hacen que la dotación actual de efectivos de la Guardia Civil en la provincia sea realmente insuficiente. Nos encontramos así ante un escenario en el que mientras las necesidades de seguridad aumentan exponencialmente, el catálogo de dotación de plazas de la Guardia Civil en la provincia de Cádiz sigue desfasado, resultando así claramente insuficiente.

Tal es la falta de actualización del catálogo de dotación de plazas que, cuando en la provincia se celebran eventos extraordinarios con la consiguiente dotación de agentes, se dispone únicamente de una sola patrulla para hacer frente a las bandas organizadas que asaltan viviendas, o a las mafias del narcotráfico que -ante la impunidad por falta de dotación de agentes- operan a sus anchas a plena luz del día.

Precisamente, en relación a las mafias del narcotráfico, las patrullas de la Guardia Civil se ven superadas diariamente por los narcotraficantes que llegan a la costa, no pudiendo hacer frente así a todos los puntos por donde acceden los narcotraficantes para introducir la droga. Llega hasta tal punto esta falta de dotación de agentes que ésta no sólo acaba afectando a una falta de condiciones para la correcta realización de su trabajo, sino que afecta también a la propia seguridad de los agentes ante su falta de medios, lo cual deriva en una situación de clara desventaja de estos agentes frente a los narcotraficantes (quienes además de ser más, disponen de mejores medios).

Ante esta situación, la única respuesta que ha dado el Ministerio del Interior ha sido la de mover sus efectivos de forma temporal a las zonas en las que existe más demanda de efectivos, sin cubrir así aquellas zonas que quedan desprovistas de agentes. En este sentido, la Asociación Unificada de la Guardia Civil AUGC, ha denunciado que existen zonas en la provincia en las que incluso los ciudadanos no pueden acudir a interponer una denuncia ante la falta de agentes.

Consideramos así que, ante esta falta de efectivos derivada de la falta de actualización del catálogo de dotación de plazas, la respuesta no puede ser desabastecer de agentes una zona para satisfacer la demanda de agentes en otras zonas, pues estos parches no hacen más que poner en riesgo y desproteger a los ciudadanos de toda la provincia.

La AUGC ha revisado el catálogo de la provincia, y estudiando las necesidades reales, ha estimado que en la provincia de Cádiz se necesitarían al menos 500 agentes más.

Ante esta situación, pasamos a formular las siguientes preguntas al Ministerio del Interior:

1º.- ¿Tiene conocimiento el Ministerio del Interior de las necesidades de incrementar la plantilla de agentes de la Guardia Civil en la provincia de Cádiz?

2º.- ¿Tiene el Ministerio de Interior intención de revisar el catálogo actual de plazas teniendo en cuenta las circunstancias actuales? De ser así, ¿cuándo tiene previsto el Ministerio revisar dicho catálogo?

3º.- ¿Tiene previsto el Ministerio incrementar la dotación de agentes en esta provincia a tenor de las actuales circunstancias? De ser así, ¿cuándo tiene previsto incrementar la dotación de agentes?



Maria del Carmen Martínez Granados
Diputada Grupo Parlamentario Ciudadanos